



**FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HONORABLE JUNTA ELECTORAL**

ACTA N° 3

En la ciudad de Córdoba a doce días del mes de abril de dos mil dieciocho, se constituye a Junta Electoral de la Facultad de Lengua de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia de la Señora Decana Dra. ELENA PEREZ y en presencia de sus miembros Prof. MARIELA BORTOLON y Ab. PABLO A. PULISICH a fin de considerar el siguiente tema:

VISTO:

La presentación realizada por Prof. FLORENCIA GIMENEZ, solicitando el reconocimiento del grupo elector “ALIANZA ELECTORAL DOCENTES DE LENGUAS”, a fin de participar en las elecciones de Consejeros por el claustro docente, (Cudap 0003123/2018),

La presentación realizada por el Prof. Dr. GUSTAVO AGUERO apoderado del grupo elector “PROYECTO LENGUAS” solicitando reconocimiento del mismo a fin de participar en las elecciones de Consejeros por el claustro estudiantes, (Cudap 003125/2018),

Y CONSIDERANDO:

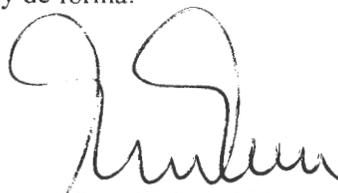
El artículo 22 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba (RR 75/2018), que establece el reconocimiento de los grupos electores para presentar candidatos en comicios,

Por ello, **SE RESUELVE:**

1. Tener por reconocido al grupo elector “**ALIANZA ELECTORAL DOCENTES DE LENGUAS**”, para presentar candidatos en las próximas elecciones del día 17 de Mayo de 2018, habiéndose presentado en tiempo y forma, con los avales correspondientes, reconociendo como apoderada del mismo a la Prof. FLORENCIA GIMENEZ.
2. Tener por reconocido al grupo elector “**PROYECTO LENGUAS**”, para presentar candidatos en las próximas elecciones del día 17 de Mayo de 2018, habiéndose presentado

en tiempo y forma, con los avales correspondientes, reconociendo como apoderado del mismo al Prof. Dr. GUSTAVO AGUERO.

3. Notifíquese, comuníquese y de forma.-

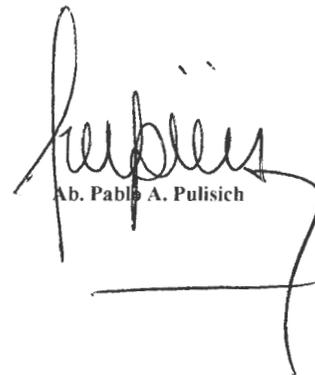


Dra. ELENA PEREZ

Presidente



Prof. Mariela Bortolon



Ab. Pablo A. Pulisich